RESOLUCION

Corte Suprema de Justicia de la Mación

Buenos Aires, de noviembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita una ampliación del plazo de obra contractual a favor de la firma "POLIELECTRIC S.A." adjudicataria de los trabajos de ejecución de la red de energia eléctrica para equipos de aire acondicionado instalados en el Palacio de Justicia y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar a la firma "POLIELECTRIC una ampliación del plazo de obra contractual de treinta (30) días corridos, fijándose como nueva fecha de terminación el día 15 de diciembre de 1987.-

2°) El Departamento de Arquitectura elevară -para su aprobación- el correspondiente "Plan de Trabajo" y "Curva de Certificación" ajustado a la prórroga que se aprueba por la presente.-

3°) Registrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales,-